



Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

2 de octubre de 2015

INSTITUCIONES SUPERVISADAS

Toda la República

CIRCULAR CNBS No.48/2015

Señores:

Para los efectos que correspondan se COMUNICA, que mediante Resolución GA No.1031/30-09-2015 de fecha 30 de septiembre de 2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, resolvió que las oficinas de esta Institución estarán cerradas los días lunes 5 y martes 6 de octubre de 2015 y que los días antes indicados se considerarán inhábiles para efectos de trámites legales, habilitándose horas inhábiles para su comunicación.

Se informa que en los días antes indicados las Oficinas de la Dirección de Protección al Usuario Financiero (DPUF), estarán abiertas para atender al público y dar información sobre Central de Información Crediticia

Atentamente,



Martina B

MAURA JAQUELINE PORTILLO G.

Secretaria General